

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7680 *Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se deja sin efecto la de 22 de enero de 2019, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Medicina.*

Advertido que no cabe la resolución de publicación de la modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Grado en Medicina, debido a que la modificación del título oficial no supone ningún cambio que afecte al plan de estudios, resuelvo:

Dejar sin efecto la publicación de la modificación del plan de estudios de Graduado en Medicina de la Universidad Miguel Hernández de Elche, publicada mediante Resolución Rectoral de 22 de enero de 2019, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de marzo de 2019.

Elche, 6 de mayo de 2019.–El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.